



X PREMIO INTERNACIONAL PARA OBRAS DE TEATRO JOVEN

Editorial DALYA convoca el *X Premio Internacional para obras de Teatro joven* que pretende estimular a los escritores a crear piezas teatrales destinadas a jóvenes. El espíritu de este concurso es la participación de cualquier autor sin distinción de nacionalidad, edad, género o idioma. El premio busca promover el amor al teatro en los jóvenes.

Bases:

REQUISITOS

1. Podrán concurrir a este Premio los AUTORES de cualquier nacionalidad y edad.
 - a) Se aceptan piezas teatrales en coautoría de varios escritores. En este sentido, también se considerará autor al grupo de escritores que presenten una obra colectiva.
2. El certamen se dirige a galardonar obras teatrales que dirigidas a adolescentes entre 13 y 18 años, o universitarios.
 - a) Las obras que no cumplan este requisito no serán evaluadas.
 - b) No se aceptan musicales.
3. Las obras deben tener una extensión que permita una duración mínima de representación de 60 minutos.
4. Las obras pueden presentarse en cualquier idioma oficial del mundo.
5. Las obras deben ser originales e inéditas, sin haber sido premiadas en ningún otro concurso previo, ni divulgado el texto en medios físicos o digitales, redes sociales o páginas web.
 - a) Podrán presentarse obras ya representadas en escena.
6. La participación en el certamen es gratuita.

PARTICIPACIÓN

7. Las obras podrán remitirse hasta el día **15-7-2025**
 - a) Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras.

8. Presentación de la obra: Se enviará cada obra en un solo documento electrónico a través del menú disponible en *teatrojoven.edalya.com* o en la web de Editorial DALYA: *edalya.com*
- a) La primera página del documento reproducirá:
- 1) El título de la obra y el lema o seudónimo
 - 2) e-mail de contacto.

RESOLUCIÓN

9. Finalistas. El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para la selección de finalistas:
- a) Calidad de la escritura dramática del texto (estilo, estructura, ritmo, adecuación de los diálogos, caracterización de los personajes...).
 - b) Adecuación del tema a los adolescentes o universitarios, y la propuesta de debates en torno a sus conflictos.
 - c) Factores que favorezcan su viabilidad escénica (número de personajes, escenografía, condiciones técnicas...).
 - d) Preferencia por obras sin estrenar.
10. Antes del día **1 de setiembre de 2025**, el jurado seleccionará al menos dos piezas teatrales como finalistas.
- a) Estos autores volverán a remitir su obra en el plazo de una semana, añadiendo en la primera página sus datos personales (nombre, dirección, foto tipo carnet...), biografía personal y profesional.
 - b) En el caso de los menores, se incluirá la autorización del tutor legal.
11. Obra ganadora. El jurado seleccionará una obra ganadora antes del **30 de setiembre de 2025**.
- a) El veredicto del jurado será irrevocable.

PREMIOS

- 12.
- a) Ganador: Consta de 2400 euros en metálico, Traducción de la pieza teatral a otro idioma diferente al recibido y publicación.
 - b) Finalistas: Traducción de la pieza teatral a otro idioma diferente al recibido y publicación.
 - c) El premio podrá ser declarado desierto.
13. Entrega de premios.
- a) La entrega del importe metálico del Premio tendrá lugar con la publicación de la obra o, en su caso, con la firma del contrato de edición.
 - b) Su importe tendrá carácter de compensación anticipada por la cesión de los derechos de autor para la publicación.

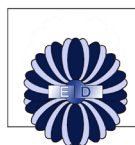
- c) Editorial DALYA se compromete a que las obras galardonadas sean publicadas antes del 1 de setiembre de 2026, salvo fuerza mayor.

TÉRMINOS GENERALES

14. Los participantes responden ante el convocante de la autoría, de la originalidad de la obra, que es inédita y no infringe las normas de la propiedad intelectual, y que está libre de reclamación de derechos por terceros.
15. Los participantes tendrán obligación de comunicar a la organización la concesión de cualquier premio que obtengan sus obras presentadas al concurso, antes de la proclamación del fallo del Jurado.
16. La participación en el Premio implica la aceptación íntegra de estas bases. No se mantendrá correspondencia sobre las obras que no obtengan galardón alguno.
17. Los concursantes aceptan la política de privacidad descrita en la web de la editorial DALYA o a través del enlace: <https://www.edalya.com/?Itemid=250>

TÉRMINOS ESPECÍFICOS

18. Los participantes galardonados se comprometen a firmar el correspondiente contrato de edición en los términos habituales establecidos por Editorial DALYA, detallados en <https://www.edalya.com/?Itemid=333>. En su defecto, su contenido y el de las presentes bases tendrán la consideración de contrato de cesión de derechos para las obras galardonadas.
- a) Editorial DALYA podrá publicarlas en cualquier idioma.
- b) Las obras se publicarán en la colección de teatro “Antonio Mesa Ruiz”.
- c) Para la publicación de las obras galardonadas, los autores no deberán abonar ninguna cantidad, ya sea en concepto de gastos, coedición o similares.
19. Los participantes galardonados en este concurso otorgan permiso a Editorial DALYA, a los patrocinadores del premio y a cualquier miembro de los medios de comunicación para usar su biografía personal y profesional, y extractos de la obra en publicidad y reportajes.
20. Los participantes galardonados se comprometen a que, caso de ser ganador o finalista, en las representaciones y publicaciones futuras de la pieza teatral figure la mención al galardón obtenido.



EDITORIAL DALYA

11100 San Fernando
España

editorial@edalya.com
Teléfono: (+34) 648 096 781